

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**139****GETAFE NÚMERO 4**

## EDICTO

Doña María Paz Laso Pérez, secretaria del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 486 de 2008, ejecutoria número 96 de 2008, se ha dictado el presente auto de prescripción, que en sus antecedentes y parte dispositiva dice:

Diligencia.—En Getafe, a 16 de marzo de 2010.

La extendiendo yo, la secretaria, para hacer constar que la sentencia recaída en los presentes autos es firme desde hace más de un año, sin que se haya llevado a efecto la ejecución de la pena impuesta a don Sergio Ruiz González.—Doy fe.

*Auto*

En Getafe, a 16 de marzo de 2010.

## Antecedentes:

Único.—En los presentes autos se dictó sentencia que fue firme el 30 de septiembre de 2008, y como consta en la diligencia anterior, no se ha llevado a efecto la ejecución de la pena impuesta al condenado.

## Parte dispositiva:

Se declara prescrita la pena de multa impuesta a don Sergio Ruiz González.

Líbrese oficio a la Dirección General de la Seguridad del Estado a fin de dejar sin efecto la averiguación de domicilio de don Sergio Ruiz González.

Líbrese oficios a las entidades bancarias “Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona” y “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” a fin de dejar sin efecto los embargos trabados.

Notifíquese la presente resolución a través de edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe y su partido.

Y para que conste y sirva de notificación del auto de prescripción a don Sergio Ruiz González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Getafe, a 16 de marzo de 2010.—  
La secretaria (firmado).

(03/15.578/10)